



TRIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA

En la ciudad de Jaral de Progreso, Estado de Guanajuato siendo las 20 horas con 00 minutos del día 01 Diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de cabildos el Presidente Municipal C. Lic. José González Ojeda; la Síndico, Lic. Ayerim Daniela Sánchez Vázquez; los Regidores C.C. Ing. Enrique Camargo Meza, Prof. Martha Razo Almanza, C. Jorge Luis Galván Esparza, Lic. Lucero Higareda Segura, Lic. Adriana Vera Mendoza, Lic. Juliana Duran Parra, Prof. Nefalí Ruiz León, Ing. José Ezequiel Vargas Melo. Quienes fuimos notificados previamente para el desarrollo de la presente sesión trigésima tercera del Ayuntamiento de carácter ordinaria y publica, con fundamento en los Artículos, 41,45,46,60,61,62,63,64,65,69,70,71,72,73,74 y 77 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 23,24,25,26,27,28,29,30 Y 50 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato y además relativos aplicables de ambos ordenamientos. Se declara que existe Quorum Legal para la celebración de la presente, misma que se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
2. DE LA TESORERIA MUNICIPAL

A) ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION LA 6TA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022

3. ASUNTOS GENERALES
4. CLAUSURA DE LA SESION.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.

En este punto del día el secretario del ayuntamiento realizo el formal pase de lista a los integrantes del ayuntamiento a los que los mismos respondieron "presente", registrándose el 100% del Cuerpo Edilicio en la presente sesión, por lo cual se declaró la existencia del Quorum Legal, y validados los acuerdos que en la misma sean tomados por lo que se prosiguió con el desahogo del orden del dia.

2. DE LA TESORERIA MUNICIPAL

A) ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION LA 6TA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL EJERCICIO 2022

En este punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento presento al pleno del Ayuntamiento la 6ta modificación al presupuesto de egresos e ingresos del ejercicio 2022 del Municipio de Jaral del Progreso, Gto la cual fue analizada por todos y cada uno de los integrantes del Pleno, estando de acuerdo con la mencionada modificación.

UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA LA 6TA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022 DE JARAL DEL PROGRESO, GTO, DE LO CUAL AL SOMETERLO A VOTACION, EL PELNO DEL AYUNTAMIENTO APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MENCIONADA MODIFICACION.

3. ASUNTOS GENERALES

En la presente sesión no se trataron asuntos de carácter general.



4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Por lo que abordamos a plenitud los puntos contenidos en el orden del día propuesto, obrando en el apéndice de la presente acta los documentos aquí mencionados, se da por concluida la presente sesión, declarando sus clausura el Presidente Municipal, siendo las 20:00 horas con 20 minutos del día 01 de Diciembre del 2022, con fundamento en lo estipulado por el numeral 128 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, firmando al margen y al calce los que en la presente intervenimos y quisimos hacerlo, de acuerdo a lo que el ordinal 74, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Doy fe. Secretario del Ayuntamiento Lic. Román Jasso Ferrel.

C. LIC. JOSÉ GONZALEZ OJEDA.

Presidente Municipal

LIC. AYERIM DANIELA SÁNCHEZ VÁZQUEZ.

Sindica Municipal.

Regidoras y Regidores.

C. ING. ENRIQUE CAMARGO MEZA.

MTRA. MARTHA RAZO ALMANZA.

C. JORGE LUIS GALVAN ESPARZA.

LIC. JULIANA DURAN PARRA.

ING. JOSE EZEQUIEL VARGAS MELO.

PROFR. NEFTALÍ RUÍZ LEÓN.

LIC. ADRIANA VERA MENDOZA.

LIC. LUCERO HIGAREDA SEGURA

LIC. ROMAN JASSO FERREL.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE
JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO.

